

ENTREVISTA CON AMECH

Cientos de firmas se ampararon por ley outsourcing

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Al entrar en vigor la Ley que regula el outsourcing, centenares de empresas ganaron un amparo para que el inicio para ellas del cumplimiento de la Ley sea el primero de enero de 2022, al igual que el del gobierno, afirmó Héctor Márquez Pitol.

El presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano (Amech) explicó que “para quien necesitaba más tiempo que bueno que promovió su amparo, la verdad es que eso hubiera sido lo ideal para todos, pero ahora lo que sigue es que no haya incertidumbre y que se dé el trabajo conforme a la reforma laboral”.

“Algunas otras empresas buscaban que definitivamente no les aplique la nueva Ley, que puedan seguir haciendo subcontratación de personal, y no subcontratación de servicios especializados, en-

“Serán contadas las empresas que quieran alinearse a lo que es la reforma laboral”

HÉCTOR MÁRQUEZ PITOL
Presidente de la Amech



tonces en este aspecto serán súper contadas las empresas que quieran alinearse a lo que es la reforma laboral”, destacó.

Márquez, quien también es director de Relaciones Institucionales de ManpowerGroup, precisó que la

gran mayoría de las empresas que se ampararon fue por la fecha de inicio porque preferían iniciar con el cumplimiento de la Ley hasta el primero de enero de 2022.

Entonces estas empresas que ganaron el amparo pueden seguir contratando a un proveedor, siempre y cuando éste también esté amparado. “Pueden los dos seguir trabajando en lo que resta del año bajo el servicio anterior de subcontratación de personal”, subrayó.

Explicó que a partir de hoy todo el personal que esté subcontratado bajo la modalidad de servicios especializados tiene que ser a través de una empresa que tenga registro en el REPSE.

“Ya hay más de 31 mil empresas que lograron concluir todo el proceso y tienen registro en el REPSE, así que ya están funcionando”, refirió.

Ha sido un número histórico porque nunca antes habíamos tenido una base tan grande de proveedores de servicios.

El principal efecto tiene que ser que crezca el empleo digno y formal.

“Algo que preocupa es que de cinco millones de trabajadores registrados en el IMSS de empresas de subcontratación, al mes de agosto, había un 17 por ciento que ya no estaban, ojalá que no hayan perdido su empleo y que solo se trate de una transición de empresa y que los hayan vuelto a registrar”, dijo.